



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/11/08-00  
ACTA 1107/07/06/2021

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE ATILIO FABRICIO CHAMORRO, EN LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA, BAJO EL RÉGIMEN DE CONVENIO CULTURAL”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota DGA N° 194/2021 de la Encargada de Despacho de la Dirección General Académica de la UNA, C.P. Any Raquel Ramírez Adorno, con la cual remite el expediente del estudiante ATILIO FABRICIO CHAMORRO con DNI N° 44.035.757 de nacionalidad argentina, seleccionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para cursar sus estudios en la carrera de Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA, bajo el Régimen de Convenio Cultural entre la República del Paraguay y la República Argentina.

La Resolución 0810/2021 de fecha 27/05/2021 de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza a la Facultad Politécnica a Exonerar del Examen de Ingreso a ATILIO FABRICIO CHAMORRO, bajo el Régimen de Convenio Cultural entre la República del Paraguay y la República Argentina.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- 21/11/08-01** AUTORIZAR la admisión del estudiante ATILIO FABRICIO CHAMORRO, en la carrera Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA, bajo el Régimen de Convenio Cultural, en el Primer Periodo Académico 2021 (Recalendarizado).
- 21/11/08-02** EXONERAR del pago del arancel de cuotas del estudiante ATILIO FABRICIO CHAMORRO, en la carrera Ingeniería en Electricidad.
- 21/11/08-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente